

¡Arresten a esa negra!

Jorge Luis García Pérez “Antúnez”
 Ex preso político y de conciencia
 Coordinador Nacional del *Presidio Político*
Pedro Luis Boitel
 Placetas, Villa Clara, Cuba

Testimonio de uno de los tantos arrestos de Iris Tamara Pérez Aguilera, líder del *Movimiento Feminista por los Derechos Civiles Rosa Parks* y esposa del autor.

¡Arresten a esa negra mona protestona! —vociferó quien venía al frente de los uniformados—, arresten a esa negra mona, insistió, mientras golpeaban brutalmente al joven Melquíades Hernández.

¡Van a matar a ese infeliz!, había gritado la joven de tez oscura que vio el espectáculo al salir de una de las tiendas de Placetas. ¡No le den, abusadores, lo que tienen que darle es asistencia médica y no golpes a ese infeliz!

La víctima manaba sangre, sobre todo del rostro, ya irreconocible. Un corpulento oficial lo golpeaba en la cabeza con la *tonfa* (bastón de policía), otro le daba puñetazos y un tercero lo pateaba por la espalda. La gente miraba atónita, en silencio, pero comenzó a protestar cuando el abuso se volcó contra la indefensa mujer que había gritado y fue violentamente arrestada.

¡Negra, hace falta que me den la orden pa' matar a esos negros que se meten en todo!, gritó el jefe de la estación de policía, mayor Sergio Vilarriño Hernández, mientras conducía a la detenida.

«Jorge Luis, me han detenido, porque yo...», fue lo único que pudo decirme ella por el teléfono celular, aprovechando un descuido de la teniente de policía que levantaba el acta. Cuando llegué a la estación me dijeron: «Siéntese, tuvimos que detenerla, pero al

momento de los hechos desconocíamos que se trataba de su esposa...»

—Y puedo saber la razón del arresto y los cargos en su contra.

—Mire, nosotros hace un rato tuvimos que golpear, es decir: reducir a la obediencia a un ciudadano que estaba borracho y alterando el orden. Su esposa, sin saber qué pasaba, comenzó a ofendernos, gritándonos abusadores y que le diéramos atención médica. Tuvimos que reducirla también a la obediencia, porque se puso *pesá* con nosotros. Está acusada de desacato, resistencia y desobediencia. Permanece en los calabozos, pero no se preocupe mucho.

—¿Cómo que no me preocupe? ¿Cuándo puedo verla?

—Después de las 24 horas, pero le repito: mantenga la calma, que quizás el asunto no es tan grave como aparenta.

—Mire, mayor Vilarriño...

—Vilarriño.

—Mire, mayor Vilarriño, quizás para usted no sea tan grave el asunto, pero para mí sí lo es. Sé qué significa para ustedes reducir a la obediencia a un ciudadano, porque tengo mucha experiencia personal en estas...

—Mire, Antúnez, aquí no estamos para discutir temas de ideología...



Iris Tamara y "Antúnez"

—No, no, yo tampoco vine a eso. El asunto es que en el trayecto desde mi casa encontré personas que presenciaron los hechos y me aseguraron que mi esposa había sido golpeada y ofendida grosera y racistamente por los policías. Yo exijo poder oír de ella misma lo que sucedió y, además, que me devuelvan las compras que ella traía cuando fue arrestada y su teléfono celular.

—Todo eso se te va a devolver, pero el teléfono lo tienen los compañeros de la Seguridad del Estado.

Regreso a casa con las compras y al día siguiente vuelvo a encaminarme a la estación de policía, donde ya estaba el activista Blas Augusto Fortún Martínez.

—¿Y tú cómo te enteraste?

—Imagínate, que yo duermo con Radio Martí. Y temprano en la mañana, oí el reporte de Juanita Isa en la voz tuya. Mira, ya están llegando algunos hermanos.

Eran Loreto Hernández García, Donaida Pérez Paseiro, Amado Ruiz Moreno, Arturo Conde Zamora, Dora Lara Morales. Desde Santa Clara, Idania Yáñez Contreras, presidenta de la Coalición Central Opositora, movilizaba al grueso de los opositores hacia Placetas.

Tuve que regresar un momentito a casa y al regreso Blas me avisa que el jefe de unidad quería verme para entregarme el celular y soltar a Iris. La presión y presencia de los hermanos de la oposición obligó a que todo se resolviera antes de las 24 horas.

Quedamos, como siempre, a la espera de un amañado proceso ante el tribunal municipal de Placetas y al cabo, Iris fue sancionada por desacato, resistencia y desobediencia a multa de 500 pesos, que se sumaron a los golpes y las ofensas. La condena fue ratificada en trámites de apelación por el tribunal provincial de Villa Clara.

Al fallo judicial sigue otra espera: ir a prisión, ya que Iris rehusa por dignidad y principios a pagar la multa. Algunos hermanos de la oposición sugieren pagarla para evitar la cárcel, pero todos los que conocen la firmeza de esa joven negra, pacífica defensora de los derechos humanos, que en la vista judicial de apelación expresó su decisión de no pagar la multa y continuar protestando contra los abusos y violaciones de derechos humanos. De ambos cargos son responsables tanto los agentes del orden que la agredieron y, discriminaron por el color de su piel, como los jueces que acabaron condenándola.